MUNICIPIO DE YARUMAL

Estado
VIGENTE

RESERVA NÚMERO : 637

CMUNOZ

Fecha de Impresión: 30-Apr-2024
Fecha de la Reserva: 30-Apr-2024 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2024

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2024 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado	Nuevo Vlr. Disponible
3A.2.1.3.07.02.031.01	01	Gastos de bienestar social y salud ocupacional	$21,000,000.00	$29,000,000.00
		Total:	**$21,000,000.00**	

Que se Reserva la suma de : Veinte y Un Millones de Pesos.. ($21,000,000.00)

Beneficiario:

Descripción:

CONTRATACION QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS ESTANDARES MINIMOS DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL PESV Y LA IMPLEMENTAION DE LOS PLANES DE BIENESTAR E INCENTIVOS, DE CAPACITACIONES Y DE VACANTES.

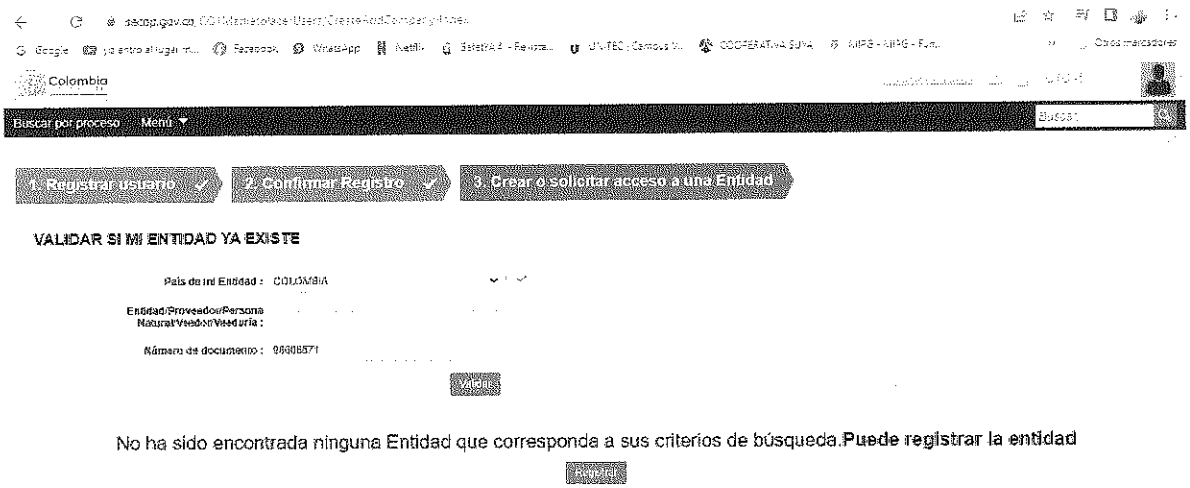
JENNY MARCELA ZAPATA CORREA
SECRETARIA DE HACIENDA

NOMBRE SIN ***

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretaría General y de Gobierno Oficina de Contratación	**LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS CONTRATISTAS POR PRESTACIÒN DE SERVICIOS**	**Código:**	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO	Prestaciòn de servicios
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Edwin Miraloarias
NIT DEL CONTRATISTA	98606571
NÚMERO CELULAR	

#	DOCUMENTO	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1	Usuario y contraseña SECOP II habilitados	X		
2	Propuesta técnica y económica	X		
3	Inscripción SIGEP (Pantallazo de la página donde aparezca el nombre)	X		
4	Formato hoja de vida de la función pública (Art. 1º Ley 190 de 1995) – Debe aportarse de manera física (Impresa directamente del SIGEP) y debe encontrarse debidamente firmada	X		
5	Declaración de bienes y renta y conflicto de interés – Debe aportarse de manera física (Impresa directamente del SIGEP) y debe encontrarse debidamente firmada. (Art. 13º Ley 190 de 1995, Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019).	X		
6	Hoja de vida personal del contratista (Persona natural)	X		
7	Fotocopia de cédula de ciudadanía y/o Certificado de existencia y representación legal (Persona jurídica)	X		
8	RUT (Actualizado)	X		
9	Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (natural y jurídica)	X		
10	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, artículo 1º Ley 190 de 1995 (personas naturales y representante legal de las jurídicas)	X		
11	Certificado de antecedentes judiciales	X		
12	Certificado de medidas correctivas	X		
13	Certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).	X		
14	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM - (Ley 2097 de 2021)	X		
15	Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social (Art. 41 Ley 80 de 1993 y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007) y parafiscales para personas jurídicas	X		
16	Examen médico de ingreso o preocupacional (artículo 18 del Decreto 723 de 2013). Con menos de 3 años de expedido.	X		
17	Libreta Militar (Hombres menores de 50 años de edad)	X		
18	Certificados de experiencia laboral (Solo la relacionada)	X		
19	Diploma o acta de grado	X		
20	Matrícula profesional (Cuando aplique)	X		
21	Certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes Disciplinario de la carrera (Cuando aplique)		X	
22	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	X		
23	Certificado de Multas y sanciones	—		
24	Compromiso anticorrupción	X		
25	Paz y salvo municipal (Vigente)	—		
26	Certificación Bancaria (Actualizada)	—		
27	Curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (Adjuntar Constancia emitida por Función pública)	X		



Usuario y Contraseña SECOP II

Usuario: emirac

Contraseña Samuel*1903

Municipio de Yarumal, 28 de febrero de 2024

Doctor
CRISTIAN DAVID CÉSPEDES CORREA
ALCALDE MUNICIPAL
Yarumal - Antioquia

Asunto: ***Prestación de servicios profesionales para la implementación de los estándares mínimos de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y el fortalecimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV***

1. JUSTIFICACIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Ministerio del Trabajo comprometido con las políticas de protección de los trabajadores colombianos y en desarrollo de las normas y convenios internacionales, estableció el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

Tiene como objetivo general: Facilitar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los empleadores y contratantes, asegurando el cumplimiento de las normas mínimas establecidas por el Sistema General de Riesgos Laborales para la protección de la integridad del personal que realiza el trabajo, labor o actividad, con la identificación de prácticas, procesos, situaciones peligrosas y de acciones de intervención en los riesgos propios de la actividad económica.

Dentro de las ventajas del SG-SST, está la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las instituciones, entidades y contratantes en materia de riesgos laborales.

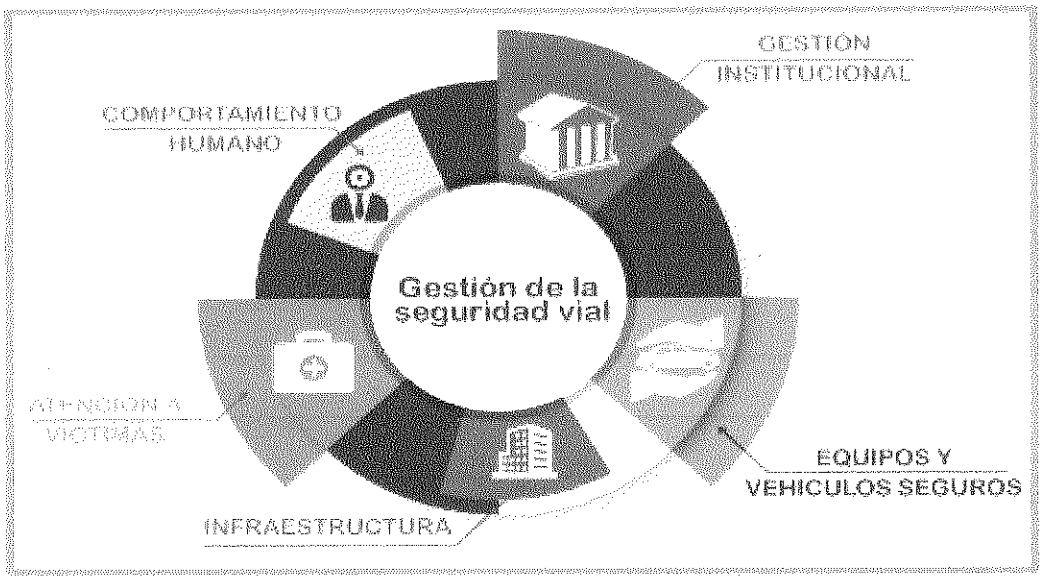
Cumplimiento de la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es único para cada empresa o institución, sin embargo, el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos los cuales se deben cumplir para la adecuada implementación y mantenimiento del mismo. Teniendo en cuenta lo anterior, se definen 5 fases para la adecuación, transición y aplicación del SG-SST, las cuales encontrarás a continuación

Fase 1 - Evaluación Inicial: es la autoevaluación que se realiza para identificar prioridades y necesidades en seguridad y salud en el trabajo.
Fase 2 - Plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial: conjunto de elementos de control que reúne las acciones de mejoramiento para corregir las debilidades encontradas en la fase 1.
Fase 3 - Ejecución: En esta fase se debió implementar el SG-SST. Se debe generar un plan de trabajo anual para el año siguiente.
Fase 4 - Seguimiento y mejora: es el momento de vigilancia preventiva de la ejecución, desarrollo e implementación de SG-SST. El empleador debió realizar una autoevaluación con respecto a los estándares mínimos y establecer un plan de mejora ejecutado.
Fase 5 - Inspección, vigilancia y control: esta fase de verificación del cumplimiento de la normatividad vigente sobre el SG-SST,

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

El Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV, es una herramienta de gestión que contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas de planificación, implementación, seguimiento y mejora que deben aportar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público o privado existentes en Colombia, encaminadas a generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías para prevenir riesgos, reducir su accidentalidad vial y disminuir sus efectos nocivos.



Para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, la Administración Municipal debe dar cumplimiento al marco de la Ley 1503 de 2011 y de la Resolución 20223040040595 del 12 de julio 2022 expedida por el Ministerio de Transporte, el Plan de Seguridad Vial del Ministerio de Educación Nacional de Colombia se orienta en la definición de planes y acciones enfocadas en la promoción de hábitos, comportamientos y conductas que garantizan la seguridad en la vía, con el fin de contribuir a la disminución de accidentes por riesgo vial.

2. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

2.1 Plan de trabajo

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Mantener actualizado el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo en el Municipio según el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.
- Apoyar en el marco de los lineamientos institucionales, la gestión documental y hacer entrega de toda la documentación y los archivos físicos y digitales correspondientes a su gestión y finalización de su contrato. (Según Artículo 2.2.4.6.12. Documentación, del Decreto 1072 de 2015) Elaborar y actualizar manuales, procedimientos, formatos e instructivos.
- Garantizar la difusión y evaluación de la política y objetivos de seguridad y salud en el trabajo definidas institucionalmente a los empleados, contratistas y partes interesadas.
- Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de accidentes o incidentes en lugar de trabajo.
- Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye los peligros/riesgos prioritarios y sea extensivo a todos los niveles de la organización.
- Solicitar a la dirección, la realización de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro para los trabajadores. Revisión y aprobación de exámenes médicos de ingreso del personal y de contratistas.
- Elaborar, revisar y actualizar la matriz de riesgos de la administración.
- Elaborar, revisar y actualizar la matriz de requisitos legales de la administración.
- Realizar inspecciones programadas y no programadas a las instalaciones, maquinaria y equipo.
- Participar en el equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Ejecutar y dar seguimiento a los planes de acción derivados de investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Atender las visitas de la ARL y de las entidades de vigilancia que visiten la Administración para la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Preparar y presentar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la administración, incluyendo la asignación de recursos y el presupuesto necesario para su ejecución, como su aprobación y firma.
- Realizar el seguimiento, ejecución y evaluación a los planes de acción derivados de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originen de las diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elaborar los Informes que sean requeridos por la Dirección, por las entidades administrativas o por la Administradora de Riesgos Laborales.
- Apoyar y asesorar a los trabajadores, el Comité de Convivencia, el COPASST, las Brigadas y la Gerencia de la Administración, en la elaboración de los informes de rendición de cuentas.
- Realizar auditorías internas en Seguridad y Salud en el Trabajo y atender las auditorías externas que contrate la administración.

- Elaborar y actualizar las fichas técnicas de los Indicadores del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Realizar el cálculo de los Indicadores definidos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la periodicidad definida para cada uno.
- Trabajar en conjunto con los brigadistas los planes de emergencias, simulacros de evacuación, señalización y actividades y documentos relacionados con el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Elaborar y mantener actualizado el análisis de vulnerabilidades y amenazas de la administración.
- Mantener actualizada la descripción sociodemográfica de los trabajadores.
- Definir y llevar a cabo las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención, de conformidad con las prioridades que se identificaron en el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores y los peligros/riesgos de intervención prioritarios.
- Mantener un registro anual del ausentismo por enfermedad laboral y común y por accidente de trabajo y realizar la clasificación de su origen.

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

- Levantar los procedimientos exigidos por la resolución 20223040040595 del 12 de julio 2022
- Establecer las responsabilidades y perfiles
- Definir la política de seguridad vial y las políticas de los programas
- Realizar el diagnóstico PESV
- Realizar la caracterización y el análisis de peligros y riesgos PESV
- Realizar los programas de gestión en riesgos críticos y factores de desempeño
- Realizar el plan de trabajo anual
- Conjuntamente con talento humano ejecutar el plan de formación
- Actualizar el plan de emergencias
- Desarrollar los rutogramas
- Estandarizar el procedimiento de inspección de vehículos y equipos
- Llevar control del mantenimiento de los vehículos
- Realizar ficha técnica de indicadores y llevar su respectivo control
- Realizar la auditoría anual
- Establecer el plan de mejoramiento derivados de todas las actividades

2.2 Propuesta comercial

Para cumplir con el objetivo de la propuesta se propone un acompañamiento de 2 días semanales de asesoría presencial. Es este tiempo se realizará:

- Acompañamiento en las actividades de los planes y programas
- Implementación de los procedimientos definidos
- Capacitaciones definidas conjuntamente con los procesos
- Elaboración de informes para las rendiciones de cuentas
- Auditorías internas
- Actividades del Plan Estratégico de Seguridad Vial

Durante el mes se realizará un acompañamiento de asesoría no presencial a los diferentes requerimientos y necesidades del contrato, como también el acompañamiento a diferentes reuniones o capacitaciones propuestas

3. CONSTANCIAS Y/ DECARACIONES:

Para efectos de la oferta y la eventual adjudicación del contrato, declaro:

A. Que conozco los términos y las condiciones bajo las cuales contrata el Municipio de Campamento, en particular las disposiciones de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, Decretos 1082 de 2015, y El Manual de Contratación del Municipio de Yarumal, bajo lo cual esta entidad suscribe contratos de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

B. Que acepto las condiciones y términos de ejecución del contrato y la forma de pago.

C. Que ejecutaré el contrato con plena autonomía e independencia técnica y administrativa, por lo cual no sé qué no tendré vínculo laboral alguno con el Municipio de Yarumal, por la prestación de este servicio.

D. Que conozco el régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades y declaro, bajo la gravedad del juramento, no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición constitucional o legal, para contratar con entidades públicas, en particular con el Municipio de Yarumal, entidad frente a la cual no incurro en conflicto de intereses en el evento de suscribir un contrato.

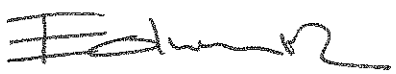
E. Que me comprometo a suscribir y legalizar el contrato dentro de los 05 días siguientes a la citación para firma y legalización que realice el Municipio de Yarumal. En caso contrario, la Entidad podrá considerar que he desistido del contrato.

F. Que conozco que la presentación de esta oferta y de los demás documentos solicitados son prerrequisito para una eventual contratación, sin que ello constituya selección ni obligación por parte de la entidad de contratar.

Se anexan Hoja de vida del asesor, Licencia y certificados

Cordialmente,

Cordialmente,



EDWIN MIRA CUARTAS
C.C. 98.606.571
Ingeniero Industrial
Esp. En seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia N° 2024060016109

SIGEP II - Hoja de Vida

Cerrar sesión

Perfil Usuario

Datos Básicos de Identificación

Nombre: Edwin Abey Ibis Cuentas

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero de Identificación: 9860657

Fecha de Nacimiento: 17/08/1973

Correo Electrónico Personal (Principal): edwinibiscuentas@gmail.com

Género: MASCULINO

Imprimir Hoja de Vida

Cambiar Sobre Mi

Datos Personales

Datos Básicos

Primer Nombre: Edwin

Segundo Nombre: Abey

Primer Apellido: Ibis

Segundo Apellido: Cuentas

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero de Identificación: 9860657

Fecha de Nacimiento: 17/08/1973

Correo Electrónico Personal (Principal): edwinibiscuentas@gmail.com

Género: MASCULINO

Clase Libreta Militar: SEGUNDA CLASE

Número Libreta Militar: 7605170614

Distrito Militar: 28

Documento de identificación: Ver documento — Documento Verificado

Libreta Militar: Ver documento — Documento Verificado

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Mira	Cuartas	Edwin Albey

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 98606571	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 76051712664 D.M. 28

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 17 MES 05 AÑO 1976	CALLE 22 19 62 APTO 301 TORRE 1			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	YARUMAL		
MUNICIPIO	GÓMEZ PLATA	TELÉFONO		EMAIL	edwinmiracuartas@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1992

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12	2023	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12	2023	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12	2023	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	08	2022	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	12	2022	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	12	2022	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X			X			X		

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAMPAMENTO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAMPAMENTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 6048614020	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	25	*Mes*	08	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	12	*Año* 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 9 30 PARQUE PRINCIPAL				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAMPAMENTO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAMPAMENTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 604861402	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	24	*Mes*	06	*Año* 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 9 30 PARQUE PRINCIPAL				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAMPAMENTO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAMPAMENTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3185771875	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	18	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	18	*Mes*	12	*Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* Carrera 10 No 9 - 30				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAMPAMENTO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAMPAMENTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 8614020	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	06	*Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 09 30 PARQUE PRINCIPAL				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA COOCERVUNION			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ITAGÜÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4803960	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GERENCIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 50N ° 37 -34					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* YALÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8675007	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	25	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 18 23 24					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA SUYA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ, D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6050114	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	27	*Mes*	01	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GERENCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 20 19 45					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA SUIYA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* YALÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ASESOR EN SEGURIDA	*DEPENDENCIA* SGSST Y CALIDAD						*DIRECCIÓN* CALLE 10 14 22 PARQUE PRINCIPAL					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	0

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Yarumal, 27 Febrero 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2023-07-06 10:54

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDWIN	ALBEY	MIRA	CUARTAS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	98606571

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	GÓMEZ PLATA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	YARUMAL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE CAMPAMENTO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	CAMPAMENTO
Dirección	["Carrera 10 No 9 - 30"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$5.300.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$550.000,00
Gastos de representación	$800.000,00
Arriendos	$1.500.000,00
Honorarios	$3.800.000,00
Otros ingresos y rentas	$1.200.000,00
TOTAL	$13.150.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	YARUMAL	$180.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO BANCOS	$170.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LILIANA	PATRICIA	LOPERA	SIERRA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 43817549

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [X] No []

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País
INMUEBLE	$60.000.000,00	COLOMBIA

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Cordial saludo,

Adjunto encontraran la información sobre mi currículo.

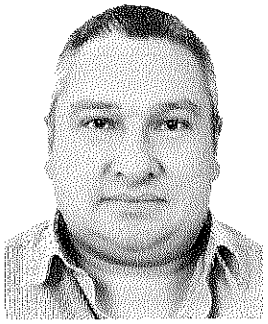
Adicional a la información descrita en el currículo, les manifiesto que soy una persona con capacidad de análisis y liderazgo, visionario y estratégico, con excelentes relaciones interpersonales, habilidad para trabajar en equipo, conciliador y de buena expresión oral y escrita.

Igualmente poseo competencias para manejo de grupos en actividades de capacitación, formación, auditorias y planes de mejoramiento.

Quiero manifestarles el gran interés de prestar mis servicios en su organización y proyectar todos los conocimientos adquiridos durante mi formación profesional y experiencia laboral.

Agradeciendo de antemano su atención.

EDWIN MIRA CUARTAS



Edwin Albey Mira Cuartas

Información Personal

Lugar y fecha de nacimiento:

Gómez Plata, Antioquia
17 de Mayo de 1976

Estado civil:

Casado

Edad:

47 años

Documento de identidad

c.c. 98606571 de Gómez Plata

Dirección y teléfono de residencia

Calle 22, Carrera 19 – 62, Torre 1, Apto 301
Altos de la Inmaculada
Municipio de Yarumal - Antioquia
Teléfono 318 5771875

Correo electrónico

edwinmiracuartas@gmail.com

Educación

Universitaria

Ingeniería Industrial
UNAD

Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo
UNITEC

Otros Estudios

Especialización en Gestión Pública
UNAD (Actualmente)

Diplomado Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Universidad de Antioquia - 2019

Diplomado Movilidad Segura
SURA - 2019

Universidad Manuela Beltrán
Curso 50 horas Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

SURA
Actualización 20 horas Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Bombero Voluntario (Activo)
Bomberos I y II
Curso Básico Sistema Comando de Incidentes – CBSCI
Curso Básico de Inspector de Seguridad

Seminario Indicadores de Gestión
Cámara de Comercio de Medellin - 2002

Curso en Aseguramiento de la Calidad en ISO 9000
Universidad de Antioquia - 2002

Diploma en Gestión y Auditoria de Calidad en ISO 9000 y Gestión y Auditoria Ambiental en ISO 14000
Universidad de Antioquia – Grupo Regional ISO - 2001

Experiencia Laboral

Organización.

Cooperativa SUYA

Cargo: Asesor de Procesos (Actual)
Tiempo: 7 Años
Objeto: Coordinación del montaje y apoyo en la implementación del plan estratégico empresarial, gestión de procesos, auditorías internas y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y Plan Estratégico de Seguridad Vial

Alcaldía de Campamento

Cargo: Asesor de Control Interno (Actual)
Tiempo: 2,5 Años
Objeto: Coordinación del montaje y apoyo en la implementación del plan estratégico empresarial, gestión de procesos, auditorías internas y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Cooperativa COOCERVUNIÓN

Cargo: Asesor de Procesos
Tiempo: 3, Años
Objeto: Acompañamiento en levantamiento de procesos, capacitación, auditorías internas, levantamiento planes de mejoramiento, Control interno y Protección de datos

Hospital la Misericordia Municipio de Yalí

Cargo: Asesor de Procesos
Tiempo: 2,5 Años
Objeto: Coordinación del montaje y apoyo en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y del plan estratégico de seguridad vial PESV

Cooperativa de Yarumal

Cargo: Asesor de Procesos
Tiempo: 2, Años
Objeto: Acompañamiento en levantamiento de procesos, capacitación, auditorías internas, levantamiento planes de mejoramiento

Edwin Albey Mira Cuartas

ICVO S.A.S

Cargo: Asesor de Procesos
Tiempo: 3 Años
Logros: Coordinación y mantenimiento del sistema integrado de gestión, bajo las normas ISO 9001, en las etapas de planificación, implementación, auditorias y mejoramiento a todos los procesos involucrados. Preparación y participación de auditorías de control interno de segunda y tercera parte
Coordinación del montaje plan estratégico de seguridad vial PESV

Actividades Profesionales Adicionales

Auditora de Sistemas de Gestión de Calidad para los ciclos auditorías internas en las empresas:
Coopacrédito Santa Rosa
Constructora Precomprimidos S.A.,
CILES S.A,
VIVAPLAS Ltda.
Empresa Regional de Servicios ERS Ltda.

Docente de Cátedra en el Centro de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, CETASDI (Rionegro Antioquia)

Asesorias

COOPERATIVA COOCERVUNIÓN
Acompañamiento en la fase de documentación planeación estratégica, procesos y procedimientos

ICVO S.A.S
Asesoría en la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión (Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo)
Auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001.

COOPERATIVA DE YARUMAL
Acompañamiento en la fase de documentación planeación estratégica, procesos y procedimientos

COOPERATIVA SUYA
Acompañamiento en la fase de documentación planeación estratégica, procesos y procedimientos
Asesoría en la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión (Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo)

COOPERATIVA COOPACREDITO
Acompañamiento en la fase de documentación planeación estratégica, procesos y procedimientos

INGEOLINEAS LTDA
Sistema Integrado de Gestión
2015

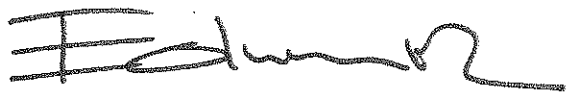
Referencias Personales

Natalia Mazo Balvin

Abogada Especialista
TEL. 311 3325623

Capitan Gustavo Alberto Callejas

Bomberos Yarumal
TEL. 313 6149593



EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS
CC. 98606571

ARL

sura

Hace constar que

EDWIN MIRA CUARTAS C.C. 98606571

De: ICVO SAS

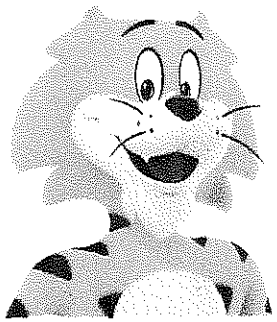
HA PARTICIPADO EN:

MOVILIDAD SEGURA

Con una intensidad de 20 horas

Dado en MEDELLÍN a los 17 días del mes de MAYO del año 2019

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Gerencia Técnica Regional ARL SURA

Deisy Ollo

Profesional en Prevención de Riesgos

arlsura.com

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios Yarumal - Antioquia

210009
No consecutivo
Certificado

Certifica que:

EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS

Identificado con C.C. No.

98606571

Asistió y aprobó los requisitos del:

Curso Bombero Uno

Curso autorizado bajo registro Nro. ***119 - 2021*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*
Bajo acta número 079 del 20/07/2021 del Cuerpo de bomberos Voluntarios Yarumal
Con una duración de 310 horas

Realizado en Yarumal – Antioquia del 12 de abril al 20 de Julio de 2021

En constancia de lo anterior, se firma a los 20 días del mes de Julio de 2021

CT. en Jefe Charles Benavides Castillo
Director Nacional DNBC

CT. GUSTAVO ALBERTO CALLEJAS AGUDELO
Comandante
Cuerpo de bomberos Yarumal

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios Yarumal - Antioquia

210035
No consecutivo Certificado

Certifica que:

EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS

Identificado con C.C. No.

98606571

Asistió y aprobó los requisitos del:

Curso Bombero Dos

Curso autorizado bajo registro Nro. ***058 - 2021*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*
Bajo acta número 080 del 12/12/2021 del Cuerpo de bomberos Voluntarios Yarumal
Con una duración de 168 horas

Realizado en Yarumal – Antioquia del 15 de septiembre al 12 de diciembre de 2021

En constancia de lo anterior, se firma a los 12 días del mes de diciembre de 2021

DNBC - Cursos

CT. en Jefe Charles Benavides Castillo
Director Nacional DNBC

CT. GUSTAVO ALBERTO CALLEJAS AGUDELO
Comandante
Cuerpo de bomberos Yarumal

International Fire & Rescue School

y

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yarumal

Certifican que:

EDWIN MIRA CUARTAS

Realizó y Aprobó satisfactoriamente el curso de

OFICIAL DE SEGURIDAD – NFPA 1561

Curso realizado en la ciudad de Yarumal Antioquia, los días 08 y 09 de Octubre de 2022, con una duración de 18 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 25 días del mes de Octubre de 2022

RICARDO TAMAYO MUÑOZ.
Director General IFRS

CERTIFICO 7110006 CERTIFICO

GUSTAVO ALBERTO CALLEJAS
Comandante CBV Yarumal

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios Yarumal - Antioquia

061-2023-01

No consecutivo Certificado

Certifica que:

EDWIN MIRA CUARTAS

Identificado con C.C. No.

98606571

Asistió y aprobó los requisitos del:

CURSO INSPECTOR DE SEGURIDAD NIVEL BÁSICO CIS-NB

Curso autorizado bajo registro Nro. ***061-2023*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*
Bajo acta número 83 del 12/03/2023 del Cuerpo de bomberos Yarumal
Con una duración de 40 horas

Realizado en Yarumal del 9 de marzo al 12 de marzo de 2023

En constancia de lo anterior, se firma a los 12 días del mes de Marzo de 2023

CT. en jefe JAIRO SOTO GIL
Director (E) Nacional DNBC

CT. GUSTAVO ALBERTO CALLEJAS AGUDELO
Comandante
Cuerpo de bomberos de Yarumal

República de Colombia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios
Yarumal - Antioquia

HACE CONSTAR QUE:

EDWIN MIRA CUARTAS

98606571

Participó en el evento

ALLER DE ACTUALIZACIÓN EN INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Realizado en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios Yarumal el 10 de enero de 2022 con una intensidad de 8 horas

Se expide la presente constancia en Yarumal a los 10 días del mes de enero de 2022

Para constancia firma,

CT. GUSTAVO ALBERTO CALLEJAS AGUDELO
Comandante y Representante Legal

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

BOMBEROS DE COLOMBIA

437-2021-12
No consecutivo Certificado

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
Oficina de Asistencia Humanitaria USAID / BHA

Certifica que:

EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS

Identificado con C.C. No.

98606571

Asistió y aprobó los requisitos del:

CURSO BASICO SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES - CBSCI

Curso autorizado bajo registro Nro. ***437-2021*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*

Bajo acta Nro. ***241021*** *del* ***24*** *de* ***octubre*** *de* ***2021*** *de la Dirección Nacional de Bomberos*
Con una duración de 24 horas en Modalidad Semipresencial
Realizado en Yarumal, Antioquia - ***Fase virtual*** *CILSCI 30-08-2021 al 10-09-2021 (16 horas) -* ***Fase presencial*** *el 24-10-2021 (8 horas)*

En constancia de lo anterior, se firma a los 24 días del mes de octubre de 2021

CT en Jefe CHARLES BENAVIDES CASTILLO
Director Nacional DNBC

ING. WILFREDO OSPINA URIBE
Coordinador USAID/BHA
Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

98.606 571

MIRA CUARTAS

EDWIN ALBEY



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1975

GOMEZ PLATA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1994 GOMEZ PLATA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0113600-00199472-M-00986065 71 20091124 0018263112A 1 3756514S

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14535445096

(415)7707212489984(8020) 000001453544509 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 6 0 6 5 7 1	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	9 8 6 0 6 5 7 1	1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Gómez Plata 3 1 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MIRA	CUARTAS	EDWIN	ALBEY

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Gómez Plata 3 1 0

41. Dirección principal: CL 53 CR 5150

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
edwinmiracuartas@gmail.com		5 6 2 5 5 1 0	3 1 8 5 7 7 1 8 7 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 0 0 1 1 3					2 1 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA NO CONTROLADA
DOCUMENTO SIN VALIDEZ

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de enero de 2024, a las 10:14:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98606571
Código de Verificación	98606571240116101407

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239035062

PIB
10:23:04

Bogotá DC, 16 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98606571:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:06:58 PM horas del 17/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **98606571**
Apellidos y Nombres: **MIRA CUARTAS EDWIN ALBEY**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2024 10:27:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98606571 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82419231** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:06:10 horas del 16/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98606571,** Apellidos y Nombres **MIRA CUARTAS EDWIN ALBEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alaldia de Campamento**, con NIT **890982147-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98606571 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/02/2024 09:49 PM

Código Verificación: 3JP1RFELXQ

Válida hasta: 29/05/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ARL | sura

Medellín, 28 February 2024

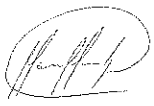
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
CERTIFICA:

Que la información detallada a continuación corresponde a lo que se encuentra registrado en los sistemas de ARL SURA S.A. a la fecha 28/02/2024 14:26, con relación a la afiliación y cobertura de EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 98606571, afiliado en calidad de Trabajador Independiente Voluntario.

Fecha de Inicio de cobertura: 05/04/2018
Fecha de fin de cobertura:
Estado actual de la cobertura: EN COBERTURA
Código de ocupación: 2522
Descripción ocupación: Administrador de sistemas, redes, equipos informáticos, consultor de tecnología, analista de infraestructura y sistemas.
Clase de riesgo: 1
Porcentaje de cotización: 0.522

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C986065712405951971

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Dirección IP:190.109.168.51,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **98.606.571**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Febrero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **98606571** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 98606571
NOMBRES Y APELLIDOS	EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	795
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **28/02/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

métrica
PREVENCIÓN Y SALUD

NIT 1.128.271.386-5
Cel. 311 778 7971
Calle 18 No 20 - 14
info@metricasalud.com
Yarumal, Antioquia



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 12.502

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	12 MES	2023 AÑO	YARUMAL (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

MIRA CUARTAS EDWIN ALBEY	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	47 AÑOS 7 MESES 10 DÍAS	CC	98606571
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ASESOR EMPRESARIAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *CON RECOMENDACIONES*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL - INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	CAPACITACIÓN : CUMPLIR CON PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SIN HALLAZGOS OSTEOMUSCULARES QUE GENEREN RESTRICCIONES
EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PERIÓDICA SEGÚN PROFESIOGRAMA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: ESPINOSA ROJAS ALVARO ALEJANDRO

R. M.: 5419614 L.S.O.: S2019060301692

Código de Seguridad
K638Q1W12502

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: MIRA CUARTAS EDWIN ALBEY

CC: 98606571

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS identificado con Tarjeta de Identidad No. 76051712664, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	EDWIN
Segundo Nombre:	ALBEY
Primer Apellido:	MIRA
Segundo Apellido:	CUARTAS
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	76051712664
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 25 días del mes de Enero de 2022, a las 9:10:24 PM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

COOPERATIVA SUYA®

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA COOPERATIVA "SUYA"

C E R T I F I C A :

Que, el señor **EDWIN MIRA CUARTAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 98.606.57; posee desde hace más de tres años, un contrato de Prestación de Servicios como asesor de ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, que por este contrato se cancela de manera mensual el valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/C ($1.914.750)

Dada en el municipio de Yalí, Antioquia; a los diez y ocho (18) días del mes de abril de 2023

MARCELA ORREGO BARRIENTOS
Directora Administrativa y Financiera

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

INSCRITA FOGACOOP Seguro para su ahorro

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAMPAMENTO
SECRETARIA DE GOBIERNO

LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA

C E R T I F I C A:

Que, el señor **EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS,** identificado con cédula de ciudadanía 98.606.571, contrajo con la Alcaldía del Municipio de Campamento un (01) contrato de prestación de servicios cuyo objeto es el siguiente: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CAPACITACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG, EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO ANTIOQUIA, ASÍ COMO CAPACITACITAR Y ACOMPAÑAR A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA UN EMPALME DE GOBIERNO EXITOSO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2023, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2023051340001**."

A continuación, se hace una relación del valor y fecha de duración del contrato:

- Contrato de PS-280-2023, por un término de cuatro (04) meses, contados a partir del 25 de agosto de 2023 por un valor de ($22.500.000).

La presente certificación se realiza a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes.

Dada en Campamento, Antioquia a los nueve (09) días del mes de enero del año 2024.

Liliana E. Rdgz.

LILIANA MILENA ECHAVARRÍA RODRÍGUEZ
Secretaria General de Gobierno y Talento Humano

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS

C.C. Nº. 98606571 de Gómez Plata

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

INGENIERO INDUSTRIAL

Dado en Bogotá D.C., el día 29 de Abril de 2023

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado Nº 1633
Fecha 29 de Abril de 2023
Registro de Diploma 132497
Libro 26, Folio 10

Registro M.E.N. 104446

Código de Seguridad: 2102-AA-076143

Código Seguro de Verificación: Yz36GUegj2N8jKA

COPIA DIGITAL AUTENTICA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 1633

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

En ceremonia realizada el día 29 de Abril de 2023 en la ciudad de Medellín y presidida por la Doctora Gloria Consuelo Gómez Buitrago, Directora del CENTRO MEDELLÍN, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

REGISTRO ICFES - M.E.N. 104446

A:

EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS

Identificado con C.C. No. 98606571 de Gómez Plata, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: CRÉDITOS DE POSGRADO EN GESTIÓN PÚBLICA

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Abril de 2023.

Anotado en el libro de actas No. 5
Registro de Diploma 132497, Libro 26, Folio 10

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y con autoridad de la ley, la

Corporación Universitaria Uniter

Teniendo en cuenta que

Edwin Albey Mira Cuartas

Cédula de Ciudadanía 98.606.571 de Gámez Plata

ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de Enero del año 2024

Rector

Alexandra Prieto C.
Secretario General

Jefe de Programa Académico

Anotado al Folio No. 70 del Libro No. 13 Registro No. 4410
de la Corporación Universitaria Uniter

Bogotá, D.C. a 30 de Enero de 2024

18511

Corporación Universitaria Unitec
SECRETARÍA GENERAL
Personería Jurídica No. 2012-82
Resoluciones Ministerio de Educación Nacional
Nos. 1199 del 05-02-1992, 1852 del 31-07-2002 y 2457 del 30-10-2002

Registro calificado No. 106355

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 4410

En Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024) en ceremonia de graduación presidida por el Rector de la Corporación, doctor WILMAR ALEXANDER CHINCHILLA MORENO, y con la asistencia de la Vicerrectora Académica, doctora DIANA CAROLINA JAIMES SUÁREZ, la Secretaria General, doctora ALEXANDRA PRIETO CORREDOR, y el (la) Jefe de Programa de ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, doctor(a) SANDRA PAOLA LOAIZA, se llevó a cabo el acto de entrega del Título de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a (l) (la) egresado(a) **MIRA CUARTAS EDWIN ALBEY**, con Cédula de Ciudadanía **N°. 98606571** de **GOMEZ PLATA**, quien terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con lo previsto en los Reglamentos de la Institución y el pensum vigente del Programa Académico.

En desarrollo del orden del día, el Rector a nombre y en representación de la Corporación Universitaria Unitec, le tomó al graduando el juramento de rigor y le hizo entrega del Título de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, anotado bajo el No.4410 del Libro de Registro de Títulos No.13 Folio No. 70 y que corresponde al Acta General de Grados No. 120 de fecha 30 de enero de 2024.

Para constancia se expide y firma esta Acta en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

ALEXANDRA PRIETO CORREDOR
Secretaria General

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2024060016109*

(21/02/2024)

DECRETA

Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

DIRECTORA TÉCNICA DE SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO DE LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el artículo 23 de la citada ley, ordenó al Ministerio de Salud y Protección Social reglamentar en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la misma, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, determinando como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delegó en cabeza de la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2024060016109*

(21/02/2024)

Que el (la) señor(a) **EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **98606571**, solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS** emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor(a) **EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **98606571**, como **INGENIERO (A) INDUSTRIAL,** EGRESADO DE LA (DEL) UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD **ESPECIALISTA EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO, EGRESADO DE LA (DEL) CORPORACIÓN UNIVERSITARIA - UNITEC -**

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
2. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
3. GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4. INVESTIGACIÓN EN ÁREA TÉCNICA DE ACUERDO A SU COMPETENCIA
5. DISEÑO ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
6. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, previo diligenciamiento de la solicitud respectiva y el cumplimiento de las condiciones y requisitos previos en las normas legales vigentes, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTÍCULO CUARTO: El (la) señor(a) **EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2024060016109*

(21/02/2024)

de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor(a) **EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **98606571**, informándole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La Presente Resolución rige a partir de su notificación.

Dado en Medellín el 21/02/2024

RICARDO ANTONIO CASTRILLON QUINTERO_001
Director Técnico de Salud Ambiental y Factores de Riesgo

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Yeni Yulitza Copete Mosquera	
Aprobó	María Piedad Martínez Galeano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

CERTIFICADO NO INHABILIDADES

E INCOMPATIBILIDADES

EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS, identificado con cédula de ciudadanía **Nº. 98606571** de Gómez Plata, domiciliado en la ciudad de Yarumal -Antioquia, dando cumplimiento a la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades Estatales de conformidad con las Leyes: art. 8 numeral 1, literal d) Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, manifiesto bajo la gravedad del juramento no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el día 28 de Febrero de 2024, en la ciudad de Yarumal.

EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS

CC 98606571 de Gómez Plata

Correo: edwinmiracuartas@gmail.com

Teléfono: 3185771875

MULTAS Y SANCIONES

Yo, EWDIN ALBEY MIRA CUARTAS identificado con cédula de ciudadanía 98606571, obrando en mi calidad de persona natural, certifico bajo la gravedad de juramento que no se me han impuesto multas, sanciones o cualquier acto administrativo de carácter resarcitorio, sancionatorio o compulsivo que se encuentre debidamente ejecutoriado, y que se me haya impuesto en virtud a la ejecución de contratos estatales y por incumplimiento de obligaciones post contractuales, ejecutoriado en los últimos cinco (5) años.

Para constancia se firma a los 02 días del mes de mayo de 2024.

FIRMA
C.C. 98606571
Dirección: Calle 22 #19-62 Torre 1 Apto 301
Tel: 3185771875
Dirección electrónica: edwinmiracuartas@gmail.com.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Municipio de Yarumal, 28 de febrero de 2024

Señores

Alcaldia de Yarumal

Colombia Compra Eficiente Proceso de Contratación

EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS, identificado con cédula de ciudadanía **Nº. 98606571** de Gómez Plata, domiciliado en la ciudad de Yarumal -Antioquia, obrando en mi propio nombre, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación

3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

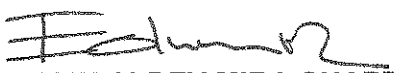
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.

5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación que nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Me comprometo a comunicar a las partes interesadas el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por mi parte.

7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 28 días del mes de febrero de 2024.



EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS

CC 98606571 de Gómez Plata

Correo: edwinmiracuartas@gmail.com

Teléfono: 3185771875

MUNICIPIO DE YARUMAL

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 285)

Documento #: 202400069689, por Valor de: $0.00

Destino del Documento: CONTRATACION - Vigencia Hasta: 01/Jun/2024

02-May-2024 09:26:12

User:FPATINO

La Secretaria de Hacienda certifica que la(s) persona(s) que a continuación se relacionan se encuentran a Paz y Salvo por Concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO E INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS.

Cédula - NIT: 98606571 **Nombre:** MIRA CUARTAS EDWIN ALBEY

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

887-1-01-014-018-00005-001-00029 Ficha: 21430930 Matríc: 62487 Dir: CL 22 N 19-62 PARQUEADERO 36 Y 37 Pagó: 2024-01 # Prop: 2 Proind: 50%.(FIN)

N.U.P.: 05-887-01-00-00-14-0018-0005-9-01-01-0029.(FIN)

--> Año: 2024, A.T:0, A.T.C:4, A.T.P:0, A.C:37, A.C.C:1.29, Desplazado:NO, (D.E:01=100%).(FIN)

887-1-01-014-018-00005-001-00109 Ficha: 21431010 Matríc: 62567 Dir: CL 22 N 19-62 APARTAMENTO 301 Pagó: 2024-01 # Prop: 2 Proind: 50%.(FIN)

N.U.P.: 05-887-01-00-00-14-0018-0005-9-01-03-0109.(FIN)

--> Año: 2024, A.T:0, A.T.C:11, A.T.P:0, A.C:97.39, A.C.C:3.38, Desplazado:NO, (D.E:01=100%).(FIN)

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

FIN

(415)7709998014817(8020)202400069689(3900)0000000000(96)20240601

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común
Areas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

YARUMAL ANTIOQUIA
Tesorería de Rentas Municipales
Nit 890980096

02 MAY 2024

RECIBIDO
Tesorería Municipal

Firma:

Cedula:

Certificación
Bancaria

Jueves, 02 de mayo de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que EDWIN ALBEY MIRA CUARTAS identificado(a) con CC 98606571, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	10295127789	2001-04-24	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO

El servicio público es de todos | Función Pública

Función Pública hace constar que:

Edwin Albey Mira Cuartas

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública